

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 08.O.II.004473



00013

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del **Cantón TULCAN** el **02 de Octubre de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE CERRO NEGRO S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 1441 de 24 de Octubre de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE CERRO NEGRO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 27 de Octubre de 2008

Esperanza Fuentes Valencia
Dra. Esperanza Fuentes Valencia

DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

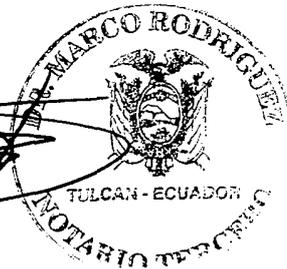
Exp. Reserva 7192806
Nro. Trámite 1.2008.1138
SLA/

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito a **18 DIC 2008**
[Signature]
SECRETARIO GENERAL

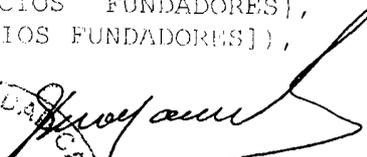


---ZON: EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CANTON TULCAN, Doctor Marco Rodríguez Fuentes, en legal forma doy fe, que con la presente fecha se margina en la escritura matriz de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Suscrito Notario Tercero Doctor Marco Rodríguez Fuentes, el dos de octubre del dos mil ocho, la Resolución número 08.Q.IJ.004473 de fecha veintisiete de octubre del dos mil ocho, con la que ha sido aprobada LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CERRO NEGRO S.A**, por la Doctora Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías Encargada.- Tulcán, 30 de Octubre del 2008.-



Dr. Marco Rodríguez Fuentes
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Siete de Noviembre de Dos Mil Ocho queda inscrito el contrato CONSTITUCIÓN y Resolución No. 08.Q:IJ.004473, de fecha 27 de octubre del 2008, en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 34 a 34 con el número de inscripción 31 y repertorio No. 3737, celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA TRANSPORTE CERRO NEGRO S.A. en calidad de CONSTITUIDA], [CASANOVA RUANO BAIRON MARCELO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CASANOVA RUANO EGMIDIA MAGALI en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CHUGA VILLARREAL LUIS CELESTINO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CHUGA VILLARREAL WILSON ALFREDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MONTENEGRO MEJIA CARLOS HOMERO en calidad de SOCIOS FUNDADORES]),



Dr. Miguel Narváez Orbe
Firma del Registrador Titular